



## **Declaración del obispo Burbidge y del obispo Knestout sobre la aprobación por la Asamblea General de una enmienda extrema sobre el aborto**

La Asamblea General ha aprobado una propuesta de enmienda a la Constitución de Virginia que añadiría un “derecho fundamental” extremo y letal al aborto. Se le dio prioridad a la aprobación de esta propuesta radical en la legislatura de una manera verdaderamente impactante para la conciencia, pasándola por ambas cámaras (delegados y senadores) en los primeros tres días desde la apertura de la sesión este año.

Esta enmienda extrema sobre el aborto pasará a un referendo para que los votantes puedan decidir sobre ella llegando a finales de este año. Ella iría mucho más allá incluso de lo que se permitió anteriormente bajo *Roe v. Wade*. Permitirá un aborto en cualquier etapa del embarazo sin restricción de edad. Entre muchas otras cuestiones, pondría en riesgo la ley que requiere el permiso de los padres, las normas de salud y seguridad para las mujeres, las protecciones de conciencia para los profesionales de la salud y las restricciones existentes que regulan el uso de fondos públicos para el financiamiento del aborto. Lo más trágico de todo es que bajo esta enmienda no habrá protección para los niños no nacidos.

Los derechos de los padres y la salud y el bienestar de menores de edad deben de ser protegidos. A la misma vez, se debe de proteger la libertad religiosa. Nadie debería verse obligado a pagar o participar en un aborto. Es importante mejorar la salud y la seguridad y no debilitarlas. La vida humana es sagrada. Las vidas de las madres vulnerables y de sus hijos no nacidos siempre deben ser acogidas, atendidas y protegidas.

La propuesta de enmienda sobre el aborto estará presente en la boleta electoral llegando a finales de este año. La boleta electoral también tendrá una medida que abolirá la decisión que tomó los votantes de Virginia en el 2006 refiriéndose a la disposición de matrimonio entre un hombre y una mujer; una medida a la que oponemos totalmente. También estará presente una iniciativa que apoyamos: devolver el derecho al voto a todas las personas que hayan cumplido sus condenas de prisión.

Estaremos empeñados en la tarea de educar a los votantes sobre estas enmiendas propuestas. Lucharemos con resolución total contra la enmienda extrema sobre el aborto.

###